



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DECRETO N° 8.395.- /

MAT. : APRUEBA PRESUPUESTO
MUNICIPAL AÑO 2016.-

LAJA, 01 de diciembre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Sesión Ordinaria de Concejo N° 34 de fecha 01.12.15, Acuerdo N° 188 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016;
- 2.- Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O:


- 1.- **APRUÉBASE** el Presupuesto Municipal con las siguientes desagregaciones para Ingresos y Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	TOTAL PPTO. MUNICIPAL M(\$)
03		Tributos sobre Uso de Bienes y Realización de Actividades	885.695
	01	Patentes y Tasas por Derechos	367.500
	02	Permisos y Licencias	397.195
	03	Participación Impuesto Territorial - Art.37 DL. N° 3.063/1979	121.000
05		Transferencias Corrientes	70.000
	03	De Otras Entidades Públicas	70.000
06		Rentas de la Propiedad	46.700
	01	Arriendos de Activos no financieros	46.700
07		Ingresos de Operación	35.000
	01	Venta de Bienes	20.000
	02	Venta de Servicios	15.000
08		Otros Ingresos Corrientes	2.295.760
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10.000
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	81.300
	03	Participación del F.C.M. Art. 38 DL. N° 3.063, de 1979	2.200.000
	04	Fondos de Terceros	560
	99	Otros	3.900
12		Recuperación de Préstamos	10.000
	10	Ingresos por Percibir	10.000
13		Transferencias para Gastos de Capital	116
	03	De otras Entidades Públicas	116
15		Saldo Inicial de Caja	478.870
TOTAL GENERAL			3.822.141

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	TOTAL PPTO. MUNICIPAL M(\$)
21				Gastos en Personal	1.510.168
	01			Personal de Planta	941.601
	02			Personal a Contrata	188.943
	03			Otras Remuneraciones	48.449
	04			Otros Gastos en Personal	331.175
22				Bienes y Servicios de Consumo	1.767.875
	01			Alimentos y Bebidas	38.750
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	13.900
	03			Combustibles y Lubricantes	37.100
	04			Materiales de Uso o Consumo	94.232
	05			Servicios Básicos	310.520
	06			Mantenimiento y Reparaciones	29.700
	07			Publicidad y Difusión	34.900
	08			Servicios Generales	1.104.090
	09			Arriendos	40.100
	10			Servicios Financieros y de Seguros	21.500
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	17.583
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	25.500
24				Transferencias Corrientes	507.288
	01			Al Sector Privado	186.450
		001		Fondos de Emergencia	200
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas	7.000
		006		Voluntariado	2.000
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	126.700
		008		Premios y Otros	50.550
	03			A Otras Entidades Públicas	320.838
		002		A los servicios de Salud	3.200
		080		A las Asociaciones	11.500
		090		Al F.C.M. - Permisos de Circulación	216.747
		092		Al F.C.M. - Multas Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695	3.600
		099		A Otras Entidades Públicas	17.000
		100		A otras Municipalidades	5.300
		101		A Servicios Incorporados a su gestión	63.491
26				Otros Gastos Corrientes	2.550
	01			Devoluciones	2.000
	04			Aplicación Fondos de Terceros	550
29				Adquisición de Activos no Financieros	18.250
	04			Mobiliario y Otros	5.250
	05			Máquinas y Equipos	5.000
	06			Equipos Informáticos	5.000
	07			Programas Informáticos	2.000
	99			Otros Activos no Financieros	1.000
31				Iniciativas de Inversión	16.000
	01			Estudios Básicos	1.000
		002		Consultorías	1.000

		001	CONSULTORIA EN TEMATICA MEDIOMBIENTAL LAJA	1.000
	02		Proyectos	15.000
		004	Obras Civiles	15.000
		001	MANTENCION RED VIAL	10.000
		002	HABILITACION SECTOR RAMADA	5.000
35			SALDO FINAL DE CAJA	10
TOTAL GENERAL				3.822.141

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



 KARINA SEPÚLVEDA MORA

 SECRETARIA MUNICIPAL



 JOSÉ PINTO-ALBORNOZ

 ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Contraloría Regional